



**RESOLUCIÓN NÚM. 1511/2025 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA ADQUISICIÓN DE VACUNA FRENTE A NEUMOCOCO CONJUGADO 20-VALENTE, DESTINADAS AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (PVA). EXPEDIENTE 1209/2022 CCA: +6.64JQ8IC**

**CBAM 1209/2022 PFIZER/03  
CONTR 2023 0000224225**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** - Con fecha 26 de enero de 2023, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, expediente 0001209/2022 (CCA +6.64JQ8IC), ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA ADQUISICIÓN DE VACUNA FRENTE A NEUMOCOCO CONJUGADO 20-VALENTE, DESTINADAS AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (PVA). EXPEDIENTE 1209/2022 CCA: +6.64JQ8IC

**SEGUNDO.** - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa PFIZER, S.L., N.I.F. B28089225, con vigencia desde el 20 de febrero de 2023, para un plazo de duración de veinticuatro meses, y prorrogado por 12 meses hasta el 19 de febrero de 2026, por el precio unitario y lotes detallados a continuación.

LOTE	GC	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	F91449	732860	SU.PC.FARM.J.0.7.A.L.02.22823.112316 NEUMOCOCO.POLISACARIDOS APSULARES CONJUGADOS. 20-VALENTE 46, 20MCG/INYECTABLE- Forma Farmacéutica: INYECTABLE	45,348680 €
2	F91451	607476	SU.PC.FARM.J.0.7.A.L.02.22823.112308 - NEUMOCOCO, POLISACARIDOS CAPSULARES CONJUGADOS, 20-VALENTE 46,20MCG/JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA;	45,348680 €

Central Provincial de Compras de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa  
Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil  
Plaza del Hospital Civil, s/n  
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm83KDJEHUR5LS2H3PHUEWP6T3H	PÁG. 1/2	



**TERCERO.** - Necesidad de realizar un nuevo Contrato Basado para dar cobertura al suministro del medicamento arriba relacionado, hasta la finalización del Acuerdo Marco, sin incrementar el importe pues del anterior Contrato Basado queda crédito suficiente para ejecutar el nuevo Contrato Basado.

**CUARTO.** - A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

### RESUELVE

**PRIMERO.** - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa PFIZER S.L., N.I.F. B28089225

LOTE	GC	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
1	F91449	732860	SU.PC.FARM.J.0.7.A.L.02.22823.112316 NEUMOCOCO.POLISACARIDOS APSULARES CONJUGADOS. 20-VALENTE 46, 20MCG/INYECTABLE- Forma Farmacéutica: INYECTABLE	45,348680 €
2	F91451	607476	SU.PC.FARM.J.0.7.A.L.02.22823.112308 - NEUMOCOCO, POLISACARIDOS CAPSULARES CONJUGADOS, 20-VALENTE 46,20MCG/JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA;	45,348680 €

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL EUROS (1.500.000 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2023 0000224225.

**SEGUNDO.** - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 19 de febrero de 2026.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.**

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	20/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm83KDJEHUR5LS2H3PHUEWP6T3H	PÁG. 2/2	